

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1588-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 08/05/2018

Señor (es) :PM S.A.

Dirección : AV. APOQUINDO 3000 OF 901 - LAS CONDES Rut : 96.958.250-3

Cargo Contable : 40047 ADMINISTRACION DE SALUD (40047)

Código Presupuestario : 5152208999001

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 08/05/2018 -- Fecha de despacho : 11/05/2018

N° Pedido 577

N° Solicitud 25 - 40047

Datos Entrega: Atención Sr. TERESA MOREL

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
450	REVISTA ESTETOSCOPIO IMPRESION 4/4 COLOR DE 27 CM POR 17,5 DOBLADA Y CORCHE TEADA EN PAPEL COUCHE 130GR REVISTA SE DISTRIBUYE A LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA	3.330,00	1.498.500
V°B° Dirección	<p>Son: Son: UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS .-</p> <p>Observación: SERVICIO DE IMPRESION PEDIDO 577 OC 1588</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.</p> <p>Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.</p> <p>La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>	<p>NETO</p> <p>DESCUENTO</p> <p>NETO FINAL</p> <p>I.V.A</p> <p>TOTAL</p>	<p>1.498.500</p> <p>1.498.500</p> <p>284.715</p> <p>1.783.215</p>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.
Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1